

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Después de saludarlos, vamos a dar inicio a la décima primera sesión extraordinaria correspondiente al primer año de actividades, diseñada y convocada en forma oportuna, para instalarla el día de hoy 15-quince de septiembre de 2008-dos mil ocho, para lograr este objetivo, le cedo el uso de la palabra a la Comisionada Luz Amparo Silva Morín, en su calidad de Secretario de Actas del Pleno, para que sea tan amable de instalar la sesión.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín.**

Gracias Comisionado Presidente. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 15-quince de septiembre de 2008-dos mil ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, de Monterrey, Nuevo León, la de la voz Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, procedo a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de esta Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la presente sesión en los términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de este organismo; lo anterior, a fin de llevar a cabo la décima primera sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo; por lo que enseguida me permito pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes Comisionados:

- C. Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Presidente.
- C. Licenciado Cruz Cantú Garza, Comisionado Vocal.
- C. Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván, Comisionado Vocal.

Una vez verificado el quórum legal indispensable para la instalación del Pleno de este organismo, la de la voz hago constar que se encuentran presentes los Comisionados integrantes de esta Comisión cuyos nombres han quedado asentados en líneas anteriores; por tanto se cumple con el supuesto que señalan los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia, en tal virtud, se declara formalmente instalado el Pleno de esta Comisión; en consecuencia, los acuerdos y determinaciones que sean aprobados tendrán validez total.

Para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta fecha, el cual fue remitido a los integrantes del Pleno con su debida oportunidad:

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM  
LEGAL;**

**II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

**1.- Propuesta presentada por el Comisionado Presidente, relativa al  
nombramiento del Titular de la Dirección de Administración.**

**2.- Propuesta presentada por el Comisionado Presidente, correspondiente  
al nombramiento del Titular de la Unidad de Informática y Sistemas.**

**3.- Proyecto de resolución dentro del expediente PNF/003/2008, relativo al  
procedimiento de inconformidad iniciado por el C. Alfredo Javier  
Rodríguez Dávila en contra del Secretario de Obras Públicas del  
municipio de General Escobedo, Nuevo León.**

**4.- Propuesta para la reclasificación de partidas dentro del presupuesto de  
egresos de la Comisión correspondiente al año 2008.**

**IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En este momento, someto a consideración del Pleno el orden del día a tratar, para que sea aprobado o en caso de existir alguna observación se sirvan manifestarlo. Señores Comisionados, ¿alguna observación sobre el orden del día?

No habiendo observaciones, pongo a su consideración la agenda de trabajo propuesta para esta sesión, por lo que les solicito el sentido de su voto:

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.**

**Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.**

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los Comisionados.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente, Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo de los asuntos a tratar motivo de esta reunión.

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Gracias Comisionada, compañeros, muy buenos días, como es de su conocimiento el día de 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, entró en vigor el Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, quedando en consecuencia abrogado el Reglamento Interior de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, publicado el 27-veintisiete de julio de 2006-dos mil seis; en esta reciente normatividad que regula la estructura orgánica, atribuciones y deberes, así como los procesos internos para el adecuado funcionamiento de este órgano colegiado, se establece la nueva estructura orgánica para el ejercicio de las atribuciones y el despacho que le competen a la Comisión, encontrándose dentro de la misma específicamente la Dirección de Administración, la cual tiene como atribuciones las comprendidas en el artículo 42 del citado Reglamento, asimismo, en el artículo tercero transitorio de dicho ordenamiento de regulación interna, se establece que las Direcciones deberán nombrarse dentro del término de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del mismo, siempre y cuando el presupuesto de egresos asignado lo permita; en ese sentido, y estando dentro del plazo legal respectivo, con fundamento en los artículos 106, fracción, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y 39, fracción V, del Reglamento Interior de este organismo, me permito proponer a este Pleno se nombre como Director de Administración al Contador Público Edilberto Mauricio Cepeda Neira con las atribuciones que al caso le confiere el precitado artículo 42 del Reglamento Interior vigente de esta Comisión, quien fungía como Director Administrativo de la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, acorde a la estructura que contemplaba el Reglamento Interior abrogado, ello, al considerar que cuenta con la capacidad, honorabilidad y aptitudes suficientes e indispensables para cumplir con el debido desempeño de tal actividad.

Por lo tanto, solicito a la Comisionada Supernumeraria ponga a consideración del Pleno de esta Comisión, la presente propuesta.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Presidente, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

**Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.**

La propuesta del Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión, por lo que el Contador Público Edilberto Mauricio Cepeda Neira es

nombrado Director de Administración de esta Comisión, debiendo en consecuencia expedírsele en su momento el nombramiento respectivo.

Para continuar con el punto dos de los asuntos específicos a tratar, cedo de nueva cuenta la palabra al Comisionado Presidente para su debida atención.

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Gracias. Compañeros, con la entrada en vigor del Reglamento Interior de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, como es de su noción se creó la nueva estructura orgánica para el ejercicio de las atribuciones y el despacho que le competen a la Comisión, encontrándose dentro de la misma específicamente la Unidad de Informática y Sistemas, la cual tiene como atribuciones las comprendidas en el artículo 46 del citado Reglamento, y toda vez que a la fecha no ha sido designada la persona para ocupar dicho cargo, en la inteligencia de que el numeral cuarto transitorio del Reglamento en cita, establece que hasta en tanto se nombren los titulares de las Unidades de la Comisión, sus atribuciones serán ejercidas por quienes a la entrada en vigor del mismo las desempeñen; en ese sentido, con fundamento en los artículos 106, fracción, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y 39, fracción V, del Reglamento Interior de este organismo, me permito proponer a este Pleno se nombre como Titular de la Unidad de Informática y Sistemas al C. Carlos Artemio Alanís Mendizábal con las atribuciones que al caso le confiere el precitado artículo 46 del Reglamento Interior vigente de esta Comisión, quien fungía como Responsable de la Oficina de Estadística e Informática de la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, acorde a la estructura que contemplaba el Reglamento Interior abrogado, ello, al considerar que cuenta con la capacidad, honorabilidad y aptitudes suficientes e indispensables para cumplir con el debido desempeño de tal actividad.

En consecuencia, solicito a la Comisionada Supernumeraria proceda en los términos correspondientes.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Presidente, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

**Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.**

La propuesta del Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión, por lo que el C. Carlos Artemio Alanís Mendizábal es nombrado Titular de la Unidad de Informática y Sistemas de esta Comisión, debiendo en consecuencia expedírsele en su momento el nombramiento respectivo.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo del siguiente punto a tratar de los asuntos específicos.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Gracias Comisionada, en ese sentido y para dar trámite a este punto del orden del día, cedo el uso de la palabra al Comisionado Ponente del proyecto de resolución relativo al expediente PNF/003/2008, Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván, para que de atención al mismo.

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván**

Gracias Comisionado Presidente. Compañeros al haber turnado a ustedes con la debida anticipación el proyecto de resolución respectivo tal y como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior de esta Comisión, propongo se omita la lectura de los resultandos y considerandos, para exponer únicamente los puntos resolutivos de dicho proyecto, procediéndose en consecuencia en la forma y términos correspondientes.

Por tanto, solicito a la Comisionada Supernumeraria ponga a consideración del Pleno de esta Comisión, la presente propuesta.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Ponente Lázaro Alejandro Cavazos Galván, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.**

**Comisionado Cruz Cantú Garza: En los mismos términos, a favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.**

La propuesta del Comisionado Ponente, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión.

Para continuar, cedo nuevamente el uso de la palabra al Comisionado Ponente.

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván**

Gracias Comisionada. Voy a dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución propuesto dentro del expediente PNF/003/2008, relativo al procedimiento de inconformidad iniciado por el C. **Alfredo Javier Rodríguez Dávila** en contra del **Secretario de Obras Públicas del Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, los cuales son los siguientes:

**“PRIMERO:** Se desecha por extemporáneo el procedimiento de inconformidad número PNF/003/2008 interpuesto por el C. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, en contra del **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**, por las razones expuestas en el considerando segundo de esta resolución.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese personalmente al particular el contenido el presente fallo en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.”

Comisionada Supernumerario, le solicito proceda en la forma que corresponda.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

Señores Comisionados, en este momento, someto a consideración del Pleno el proyecto de resolución del expediente número PNF/003/2008, para que sea aprobado o se exprese alguna observación en ese sentido. Señores Comisionados, ¿alguna observación al respecto?

No habiendo observaciones, les solicito el sentido de su voto.

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.- A favor.**

**Comisionado Cruz Cantú Garza.-A favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- A favor.**

Se aprueba por unanimidad de los Comisionados, el proyecto de resolución del expediente número PNF/003/2008.

Para continuar con el último punto a tratar de los asuntos específicos programados para el día de hoy, cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente para que de atención al mismo.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Gracias Comisionada. Para concluir el tercer punto del orden del día que motivó esta sesión, me voy a permitir proponerles compañeros Comisionados, se modifique el presupuesto de egresos correspondiente al año 2008-dos mil ocho de esta Comisión, específicamente para que se reclasifique la partida denominada "Servicios de Información" la cual cuenta con recursos suficientes, y se reasigne únicamente la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a la diversa denominada "Primas de Seguros y Fianzas", es decir, se pase dicho monto de la primera de las citadas a la segunda, ello, para estar en posibilidad de cubrir el gasto comprometido al día de hoy por dicho concepto.

Por lo tanto, le solicito Comisionada Supernumeraria proceda en la forma acostumbrada.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Presidente, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

**Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.**

La propuesta del Comisionado Ponente, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión; por tanto, se giran instrucciones a la Secretaría Ejecutiva para que dé seguimiento al presente acuerdo, y tramite lo necesario para la ejecución del mismo.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:05-doce horas con cinco minutos del día 15-quince de septiembre de 2008-dos mil ocho, procedo a pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que en consecuencia se declara formalmente clausurada la décima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. CRUZ CANTÚ GARZA**  
**Comisionado**  
**Vocal**

**DR. LÁZARO A. CAVAZOS GALVÁN**  
**Comisionado**  
**Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
**Comisionada Supernumerario en su carácter**  
**de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES, CELEBRADA EN FECHA 15-QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2008-DOS MIL OCHO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS.-